

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión: 1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL LOCAL, MUNICIPIOS DEL TOLIMA, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y DEMAS AREAS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DEL MES DE FEBRERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	OBJETO	COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL LOCAL, MUNICIPIOS DEL TOLIMA, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y DEMAS ÁREAS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DE FEBRERO DE 2022 L 31 DE ENERO DE 2023. LAS ESPECIFICACIONES, UNIDADES Y CANTIDADES SE DETALLAN EN EL ANEXOS 2.	Si en el transcurso del proceso de selección ocurrieren sucesos imprevistos que afecten directamente las etapas del proceso de selección o fuere necesario realizar aclaraciones o modificaciones a los términos de referencia, Comfenalco Tolima podrá suspender, ampliar o modificar los términos antes señalados, debiendo comunicar sobre el particular a los proponentes, interesados y la comunidad en general. Será responsabilidad exclusiva del interesado en participar en este proceso y del proponente realizar el seguimiento al desarrollo del proceso	APLICA
2	VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO	Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva.	En la propuesta, el oferente debe indicar claramente: (i) Valor de la propuesta, el proponente deberá totalizar la propuesta ofrecida. (ii) Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; (iii) los valores a ofertar en pesos Colombianos, (iv) El oferente por voluntad propia si es el caso podrá incluir valores agregados que mejore la necesidad de la Caja; (v) Se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros (vi) La factura que emita el oferente deberá cumplir en todos sus efectos con la obligatoria descrita por la DIAN y deberán someterse al cronograma de presentación de facturación electrónica de la Caja	APLICA
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	Ver anexo N° 02	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar.	APLICA
4	EXPERIENCIA EXIGIDA	El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente convocatoria (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos cinco (5) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) El monto total de las contrataciones acreditadas deberá ser igual o superior al valor de la propuesta presentada por el oferente. (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente convocatoria. (v) Las certificaciones deben acreditar el cumplimiento del servicio prestado.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (se debe presentar en la forma indicada por Comfenalco Tolima (Ver requisitos y documentos a presentar)).	APLICA
5	PERSONAL CALIFICADO	El proponente deberá demostrar que el personal a su cargo se encuentra calificado y deberá demostrar experiencia en la ejecución de labores iguales o similares al objeto de la presente contratación, deberá soportar o garantizar la afiliación a la Seguridad Social del respectivo personal.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión: 1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL LOCAL, MUNICIPIOS DEL TOLIMA, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y DEMAS AREAS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DEL MES DE FEBRERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
6	CUMPLIMIENTO LEGAL	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
7	EVALUACION DE PROVEEDORES	Se tendra en cuenta el resultado de la evaluación de proveedores del ultimo año contratado con Comfenalco Tolima la cual no puede ser inferior a 60 puntos (año 2021, de no presentar contratación durante dicho año , se tendrá en cuenta la calificación de proveedores del año 2020) , al igual que el requisito establecido en el numeral 6 del anexo 3 de los presentes terminos de referencia. Para el proponente que no ha contratado con la Caja se tendran en cuenta las certificaciones de satisfaccion del servicio prestado según numeral 17 del anexo 3 de los presentes terminos de referencia.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	CAPACIDAD INSTALADA	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada para ejecutar la labor objeto de la presente contratación.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (se debe presentar en la forma indicada por Comfenalco Tolima según numerales 15 y 16)	APLICA
9	ESTADOS FINANCIEROS	Teniendo en cuenta que la actividad a contratar conlleva una inversión importante de capital por parte de Comfenalco Tolima, resulta indispensable conocer el comportamiento financiero del proponente. Una correcta estructura económica del proponente genera la confianza suficiente en Comfenalco Tolima de que los recursos asignados a la actividad a contratar serán correctamente invertidos y administrados.	El proponente deberá adjuntar a la propuesta los estados financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior (2020 vr 2019)	APLICA
10	PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Póliza precontractual de seriedad de la oferta: 10% del valor del contrato y vigencia de 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	El proponente deberá constituir y entregar junto a su propuesta, póliza de seriedad de la oferta, con las características exigidas en la descripción, debidamente firmada por el tomador y acompañada del respectivo recibo de pago de la prima o constancia de pago y vigencia expedida por la compañía de seguros. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL LOCAL, MUNICIPIOS DEL TOLIMA, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y DEMAS AREAS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DEL MES DE FEBRERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
11	GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE	<p>En cumplimiento a los mandatos establecidos en las políticas contractuales internas y con el propósito de salvaguardar el patrimonio y los intereses de la entidad ante cualquier contingencia o daño que se pueda generar en ejecución de las diferentes etapas de este proceso de selección, Comfenalco Tolima exige a sus proponentes y contratistas la constitución de pólizas expedidas por Compañías de Seguros debidamente autorizadas para funcionar en el país.</p> <p>Para este tipo de actividades se exigirá la constitución de las siguientes pólizas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Póliza contractual de cumplimiento: 20% del valor del contrato y vigencia de 4 meses adicionales a la duración del contrato. 2.Póliza contractual de calidad: 25% del valor del contrato y vigencia de 1 año adicional a la duración del contrato. 3.Póliza contractual de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 15% del valor del contrato y vigencia de 3 años adicionales a la duración del contrato. 4. Póliza contractual de responsabilidad civil extracontractual - que ampare daños y perjuicios a terceras personas (30% del valor del contrato, sin que esa suma sea inferior a 200 S.M.L.M.V. y vigencia de 4 meses adicionales a la duración del contrato. 	<p>Respecto a las pólizas contractuales exigidas, el proponente deberá manifestar en su propuesta que conoce las condiciones de las mismas y que en el evento de ser seleccionado como contratista procederá a constituir las oportunas y cabalmente. Las pólizas mencionadas deberán estipular como único beneficiario a la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima COMFENALCO NIT: 890 700 148-4</p>	APLICA
12	CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN	<p>Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA, quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA. Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA, el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.</p>		APLICA
13	SUPERVISIÓN	<p>La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe del Departamento de Recreación, Turismo y Deportes o quien la Dirección Administrativa designe.</p>		APLICA
14	FORMA DE PAGO	<p>El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, de forma mensual, según la cantidad real solicitada y efectivamente entregada por el contratista, conforme a la propuesta presentada por los oferentes y la aceptación de la propuesta por parte de Comfenalco Tolima, las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y se tendrá en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido. La información suministrada debe ser clara y consistente, la información suministrada debe ser clara y consistente puesto que un error cualquiera no permite la liquidación de la cuenta y deberá devolverse para su corrección, retrasando el pago.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proponente que sea seleccionado deberá acreditar suficientemente su facultad para recibir y la titularidad de la cuenta bancaria. 2. Teniendo en cuenta la reglamentación actual la factura deberá ser emitida y enviada de forma electrónica al correo fac.proveedores@comfenalco.com.co en las fechas estipuladas por la Caja para la radicación de facturas. 	APLICA
15	APERTURA DE LA INVITACIÓN	<p>La apertura de la presente Invitación, es el día 19 de ENERO DE 2022</p>		APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión: 1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL LOCAL, MUNICIPIOS DEL TOLIMA, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y DEMAS AREAS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DEL MES DE FEBRERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
16	VISITA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
17	ACLARACIONES	Con el propósito de permitir a los proponentes un conocimiento completo y correcto de este proceso de selección, lo cual facilite la presentación de propuestas pertinentes, Comfenalco Tolima habilitará un canal digital en el cual recepcionará todas las solicitudes de aclaración, inquietudes y observaciones que los interesados deseen hacer respecto a este proceso. En caso de estimarlo conveniente, Comfenalco Tolima podrá dar a conocer a los demás proponentes o interesados en el proceso, el pronunciamiento emitido frente a una solicitud concreta.	Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta el 21 de ENERO DE 2022 a las 12:00 m. , en el correo electrónico convocatorias@comfenalco.com.co.	APLICA
18	CIERRE DE LA INVITACIÓN	El cierre de la invitación se efectuará el día 31 de ENERO DE 2022		APLICA
19	RECIBO DE PROPUESTAS	1.Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo del archivo digital de 33MB. 2.Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico convocatorias@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima) 3.El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día 31 DE ENERO DE 2022 a las 3:00 p.m. No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido. 4.Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia. 5. En el asunto se debe indicar el número de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES) 6.Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida. 7.Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.	Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia.	APLICA
20	ADJUDICACION	La Caja de Compensación adjudicará los contratos , reservándose el derecho de efectuar adjudicaciones parciales	La Caja de Compensación, podrá efectuar adjudicaciones parciales, entre los oferentes que se presenten al presente proceso.	APLICA

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
 Directora Administrativa



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión: 1
S.G.C

Ciudad, _____ de _____ de _____

Doctor (a)

Director (a) Administrativo(a)
COMFENALCO TOLIMA
Cra. 5 Calle 37 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima
Ibagué – Tolima

Asunto : CONTRATACIÓN _____ DE LA CAJA DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en la invitación
No. _____ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: _____ DE LA CAJA
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Qué No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato de _____ rivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

CIUDAD:
CORREO ELECTRÓNICO :

 <p>Comfenalco TOLIMA <i>Una Vida en Calidad de Vida</i></p>	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO	<p style="text-align: right;">Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión: 1 S.G.C</p>		
TIPO DE LICITACIÓN: CONVOCATORIA ___ INVITACION ___ Número: _____				
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL LOCAL, MUNICIPIOS DEL TOLIMA, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y DEMAS AREAS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DEL MES DE FEBRERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023				
OBJETO DEL CONTRATO:	COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAREL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL LOCAL, MUNICIPIOS DEL TOLIMA, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y DEMAS ÁREAS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DE FEBRERO DE 2022 L 31 DE ENERO DE 2023			
CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	1. Se debe indicar el numero de vehiculos que ofrecera para la prestacion del servicio los cuales deberan cumplir la totalidad de los requisitos legales con modelos estipulados en las presentes especificaciones tecnicas. 2. Indicar la capacidad de pasajeros por vehiculo 3 Se deben ofertar como minimo las rutas relacionadas en este anexo con las tarifas correspondientes 4. El proponente debera indicar la capacidad de pasajeros por vehiculo para dos tipos de escenarios (Con pandemia con covid y Sin pandemia por covid) 5. El proponente debera presentar relacion de los vehiculos ofrecidos con la placa respectiva, indicando el cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas. De igual forma debér anexar los documentos soportes de la relación antes mencionada , incluido los seguros por cada vehiculo. 6. El oferente debera presentar relacion de los conductores certificados que prestaran el servicio anexando los documentos establecidos por la ley que soporten dicha relación segun las características tecnicas establecidas en el siguiente anexo.			
1. CARACTERISTICAS TECNICAS				
ÍTEM	AREA	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y DEMAS AREAS DE LA CAJA	LAS REQUERIDAS SEGUN LA NECESIDAD DEL SERVICIO	* CLASE DE VEHÍCULO: BUSES DE TURISMO * CAPACIDAD: HASTA 42 PASAJEROS * MODELO DEL VEHÍCULO: 2016 EN EADELANTE FULL EQUIPO * CÓMODOS * CON PANTALLAS DE TELEVISOR, DVD Y RADIO * BAÑO Y EXTRACTOR DE OLORES * AIRE ACONDICIONADO * BODEGAS * SILLETERIA ERGONOMICA, RECLINABLE, DESCANSA PIES, ESPACIO SUFICIENTE ENTRE CADA SILLA. * EN PERFECTA ESTADO DE PRESENTACIÓN LA: SILLETERIA, LUMINARIAS, PASILLO, GUARDA EQUIPAJE, VENTANAS, PUERTAS Y DEMÁS ELEMENTOS. * LOS VEHÍCULOS DEBEN CONTAR COMO MÍNIMO CON KIT DE PRIMEROS AUXILIOS, EXTINTORES, HERRAMIENTAS, LLANTAS DE REPUESTO. * PERFECTO ESTADO TÉCNO-MECÁNICO * LOS VEHÍCULOS Y LOS CONDUCTORES DEBEN CONTAR CON TODA LOS SEGUROS DE LEY NACIONAL Y SI PRESTA OPERACION INTERNACIONAL ANEXAR LOS DOCUMENTOS DE LEY EXIGIDOS PARA EJECUTAR ESTE SERVICIO (SOAT, CERTIFICADO TÉCNICO MECÁNICO, SEGURO CIVIL CONTRACTUAL, DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT), PLAN SEGURIDAD VIAL Y DEMÁS SEGÚN LALEY). * CONDUCTORES PROFESIONALES Y CERTIFICADOS. * ENTRE OTROS POSIBLES DESTINOS NACIONALES SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO DESDE IBAGUE Y MUNICIPIOS DONDE COMFENALCO TIENE PRESENCIA CHAPARRAL, MELGAR, LIBANO, HONDA, MARIQUITA, GUAMO, ESPINAL, CAJAMARCA HACIA: CENTRO RECREACIONAL URBANO PICALÉÑA CRU, TOMOGÓ PRADO, PARQUE OMAIRA ARMERO GUAYABAL, PARQUE DEL CAFÉ, HACIENDA NÁPOLES, PISCILAGO, CARTAGENA, SANTA MARTA, TOLÚ-COVEÑAS, MEDELLÍN, BUGA, EJE CAFETERO, BOYACÁ, PANACA, SANTANDER, TREN DE LA SABANA, LLANOS ORIENTALES, VALLE DEL CAUCA, AVISTAMIENTO DE BALLENAS EN EL PACIFICO, GUAJIRA, BOYACÁ, PASTO, LAGO CALIMA, JERICÓ, CAPURGANA, AMBALEMA, PEREIRA, RESERVA RIO CLARO (ANTIOQUIA), MELGAR, GUATAPE Y CHAPARRAL ENTRE OTROS. * ENTRE OTROS POSIBLES DESTINOS INTERNACIONALES (SI PRESTA OPERACIÓN INTERNACIONAL) SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO: ECUADOR.	
2	DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y DEMAS AREAS DE LA CAJA	LAS REQUERIDAS SEGUN LA NECESIDAD DEL SERVICIO	* CLASE DE VEHÍCULO: CHIVA * CAPACIDAD: DE 25 A 40 PASAJEROS * MODELO DEL VEHÍCULO: 2015 EN EADELANTE FULL EQUIPO * CÓMODOS * EQUIPO Y RADIO * EN PERFECTA ESTADO DE PRESENTACIÓN LA: SILLETERIA, LUMINARIAS, PASILLO, GUARDA EQUIPAJE, VENTANAS, PUERTAS Y DEMÁS ELEMENTOS. * LOS VEHÍCULOS DEBEN CONTAR COMO MÍNIMO CON KIT DE PRIMEROS AUXILIOS, EXTINTORES, HERRAMIENTAS, LLANTAS DE REPUESTO. * PERFECTO ESTADO TÉCNO-MECÁNICO * LOS VEHÍCULOS Y LOS CONDUCTORES DEBEN CONTAR CON TODA LOS SEGUROS DE LEY (SOAT, CERTIFICADO TÉCNICO MECÁNICO, SEGURO CIVIL CONTRACTUAL, DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, RNT, PLAN SEGURIDAD VIAL Y DEMÁS SEGÚN LALEY) * CONDUCTORES PROFESIONALES Y CERTIFICADOS. * ENTRE OTROS POSIBLES DESTINOS SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO: CENTRO RECREACIONAL URBANO PICALÉÑA CRU, PARQUE OMAIRA ARMERO GUAYABAL, PLAYA HAWAI, IGUAIMA CAMPESTRE, HOTEL CHICALA, PARQUE NACIONAL DEL ARROZ, VILLA CRISTINA.	

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Directora Administrativa



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código:
FO - COM
Fecha:
Agosto de
2019
Versión:1
S.G.C

No.º		TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL LOCAL, MUNICIPIOS DEL TOLIMA, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y DEMAS AREAS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DEL MES DE FEBRERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
1	Ser persona Natural o Jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro e instalación del servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización. Cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y el Registro Único Tributario RUT.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co , antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos, Propuesta económica especificando el IVA y forma de pago	X	
5	acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un años más. En el caso de Consorcio o Unión Temporal su duración no podrá ser inferior al termino de la duración de la ejecución del objeto a contratar y cinco años más.	X		Comfenalco Tolima verificara en el certificado de existencia y respresentación legal que cumpla con este requisito		X
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Comfenalco Tolima verificara esta informacion internamente		X
7	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		No se exige documento alguno, la Caja verifica internamente este requisito		X
8	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	X		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal.	X	



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código:
FO - COM
Fecha:
Agosto de
2019
Versión:1
S.G.C

No.º		TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL LOCAL, MUNICIPIOS DEL TOLIMA, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y DEMAS AREAS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DEL MES DE FEBRERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
9	Cumplimiento de Habes Data	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	
10	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	X		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	X	
11	Requerimientos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina www.comfenalco.com.co	X	
12	Garantias de la propuesta			Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	X	
13	Informacion Financiera	X		Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	X	
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2020, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	X	
14	Cumplimiento de Normas Legales	X		El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el organo competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia,-resolucion del ministerio de transporte para operar transporte publico de servicios especiales en todo el territorio departamental y nacional. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta no se tendrá en cuenta.	X	
15	Capacidad Instalada	X		*El proponente deberá allegar la forma de operación administrativa y de servicio que permite establecer el cumplimiento del objeto a contratar,se aclara que debiera indicar el proceso completo que se realiza para la prestación del servicio desde la planeación del mismo incluyendo el proceso administrativo, operativo, recursos tecnologicos y fisicos con los que cuenta para la ejecucion del servicio ofrecido. *De igual forma deberá anexar relación de conductores cetificados con su respectiva hoja de vida y capacitaciones realizadas incluyendo atencion al cliente. *El proponente debiera presentar relacion de los vehiculos ofrecidos con la placa respectiva, indicando el cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos en el anexo técnico No.2 de los presentes términos de referencia, de igual forma debér anexar los documentos soportes de la relación antes mencionada , incluido los seguros por cada vehiculo.	X	



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código:
FO - COM
Fecha:
Agosto de
2019
Versión:1
S.G.C

No.º		TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL LOCAL, MUNICIPIOS DEL TOLIMA, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y DEMAS AREAS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DEL MES DE FEBRERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
16	Personal calificado	X		El proponente deberá enviar carpeta virtual con las hojas de vida del personal, anexando los documentos que certifiquen que se encuentran calificados para la prestación del servicio ofrecido, de igual forma deberán soportar o garantizar la afiliación a la seguridad social de dicho personal. (Se deberá revisar que la carpeta abra de forma correcta y pueda ser revisada por Comfenalco Tolima)	X	
17	Anexar lo requerido de acuerdo al ÍTEM 4 GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN.	X		Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar Tres (3) certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos.	X	
				Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono se aclara que la certificación deben ser expedida en papel membreteado con los datos de la empresa contratante.	X	
				Nombre del Contratista	X	
				Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	X	
				Objeto del contrato	X	
				Valor del contrato	X	
				Fecha de suscripción, Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de finalización del contrato (día, mes y año).	X	
				La certificación debe acreditar el cumplimiento del servicio prestado		
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	X	
				Datos suficientes y claros de los numeros telefonicos, correos electronicos para confirmar la informacion consignado (los documento(s) presentado(s))	X	

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Directora Administrativa
v.b.División Jurídica